

Segundo.—Disolución de la sociedad.
Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la misma.

Don Benito, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.744.

MOLABE, S. A.

Se informa a los señores accionistas que en el anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Molabe, Sociedad Anónima», prevista para el día 15 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, que fue publicado el pasado 8 de mayo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y 10 de mayo de 2001 en el periódico «Expansión», se señaló erróneamente que la Junta tendría lugar en el domicilio social de la compañía, cuando en realidad tendrá lugar en el hotel «López de Haro», sito en la calle Obispo Orueta, 2 y 4, de esa misma ciudad.

Bilbao, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.755.

MORODI, S. A.

El Administrador solidario de «Morodi, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y gestión social correspondientes al ejercicio 2000, y aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los términos o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—25.488.

MÓSTOLES 2001, SOCIEDAD ANÓNIMA EN LIQUIDACIÓN

Advertida errata en la inserción de anuncio de esta misma sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 234, página 30967, y número de anuncio 68.529, de fecha 11 de diciembre de 2000, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

El punto tercero queda redactado como sigue:

«Tercero.—Liquidación con aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad cerrado el día 31 de mayo de 2000».

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Liquidador.—27.819.

MULTIPRENSA HOLDING, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de socios de la sociedad «Multiprensa Holding, Sociedad Limitada», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en la calle José Abascal, número 41, Madrid, y, en su caso, el día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación o, en su caso, revocación, del acuerdo de aumento de capital, pendiente de ejecución, adoptado en la Junta general de socios de 24 de abril de 2001.

Segundo.—Aumento de capital social en 2.404.049 euros, mediante la creación de 1.682.919 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de ascunción de 0,4285 euros por participación, para ser suscritas con aportación dineraria por los socios y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. En caso de que el aumento de capital no se desembolsara íntegramente dentro del plazo fijado al efecto, el capital quedará aumentado en la cuantía efectivamente desembolsada.

Tercero.—Aumento de capital social en 1.202.025 euros, mediante la creación de 841.460 nuevas participaciones, de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de ascunción de 0,4285 euros por participación con aportación dineraria en el plazo que determine el Consejo de Administración, sometido a la condición suspensiva de que se desembolse el aumento anterior en la cifra en la que quede definitivamente establecido y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los socios de la compañía que, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, según lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—Julio Ortega Zurdo, Presidente del Consejo de Administración.—27.706.

MUTUA M M T SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convocatoria Asamblea general

En base a los Estatutos sociales se convoca a todos los señores asociados a esta Mutua a la Asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 2000 el próximo día 16 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el Auditorio de la Institución Ferial de Madrid, en el Parque Ferial Juan Carlos I de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—La Comisión Revisora de Cuentas dará lectura del dictamen sobre las mismas.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de auditoría externa, informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuotas de entrada aportadas por los mutualistas durante 2000 como incremento del Fondo Mutual (artículos 40 y 41 de los Estatutos sociales).

Cuarto.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuestas de los señores mutualistas presentadas dentro del periodo marcado por los Estatutos sociales [artículo 12 i)].

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elección de tres mutualistas para la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 38 de los Estatutos sociales).

Octavo.—Cese del Presidente, Tesorero y Vocal quinto del Consejo de Administración y de 10 miembros de la Junta consultiva. Nombramiento del Presidente, Tesorero, Vocal quinto y de cinco miembros de la Junta Consultiva (artículos 20, 23, 24, 25 y 37 de los Estatutos sociales).

Noveno.—Designación de tres mutualistas para la firma del acta (artículo 22 de los Estatutos sociales).

El informe de gestión, las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el correspondiente informe de auditoría externa están a disposición de todos los mutualistas en nuestras oficinas de la calle Trafalgar, número 11, y en la propia Asamblea.

Para la elección de los cargos del Consejo de Administración (artículo 25 de los Estatutos sociales), y en el supuesto de que hubiera un candidato para cada puesto a cubrir, quedarán éstos automáticamente proclamados sin necesidad de efectuar votación. En el supuesto de que hubiera más de un candidato para cada puesto a cubrir, se llevarán a cabo las correspondientes elecciones. En este último supuesto se prorrogará la Asamblea general ordinaria convocando a los señores mutualistas presentes el día 17 de junio de 2001 para efectuar la elección de los mismos en nuestro domicilio social de la calle Trafalgar, número 11, de Madrid, a partir de las nueve hasta las trece horas, planta baja.

Todo aquellos señores mutualistas que quieran concurrir a ocupar cualquiera de las vacantes anteriormente anunciadas, podrán hacerlo de forma individual o formando una sola candidatura, debiendo reunir los requisitos y condiciones de idoneidad marcadas en los Estatutos (artículos 24 y 25) y definidos en la Ley y Reglamento de Ordenación de Seguros Privados, presentándolas como mínimo ocho días antes del día señalado para las elecciones, en la Secretaría de la entidad.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Román Rodríguez Casas.—Visto bueno: El Presidente, Andrés Sánchez Lubián.—27.885.

Nota: Para asistir a la Asamblea se solicitará documento identificativo (DNI o carné de conducir).

NEC NAVARRA EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en el domicilio social, sito en la avenida Pío XII, 9, primero, derecha, el día 18 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de junio, en segunda convocatoria, con el objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Informe sobre obras y acuerdos que procedan, en su caso.

Tercero.—Aprobación o ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero efectuado por cooperación para cubrir la vacante existente o, en su defec-

to, nombramiento de un Consejero para cubrir dicha vacante.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ampliación del capital de la sociedad mediante aumento del valor nominal de sus acciones con cargo a reservas, con redenominación a euros de uno y otras y la correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de las mismas, están a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.432.

NEMORINO, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, número 2, a las nueve horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.797.

NEUMÁTICOS MICHELÍN, S. A.

Aportación no dineraria de rama de actividad

La sociedad ha acordado la aportación de la sección de fabricación de ruedas de su fábrica de Aranda de Duero como rama autónoma de actividad a una sociedad que debe constituir al efecto, acogiendo la operación al Régimen Fiscal Especial regulado en el título VIII, capítulo VIII, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y disposiciones afines.

Lo que se hace publicar a fin del ejercicio por los acreedores de la sociedad de los derechos que puedan corresponderles.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Ojea Barros.—27.808.

NH LAS PALMAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía en Las Palmas de Gran Canaria, calle Ferreras, número 1, a las trece horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.267.

NOVAJARILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 30 de marzo de 2001, acordó proceder a la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en Madrid, paseo de la Castellana, 151 bis, segunda planta, el próximo 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a apro-

bación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario.—25.429.

NUEVAS EDIFICACIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 27 de marzo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación siguiente, expresado en pesetas:

	Pesetas
Activo:	
Existencias	1.638.000
Deudores	35.000.000
Tesorería	53.635.995
Total Activo	90.273.995
Pasivo:	
Capital social	20.000.000
Reservas	61.811.341
Provisión gastos de liquidación e impuestos	8.462.654
Total Pasivo	90.273.995

Murcia, 16 de abril de 2001.—El Liquidador solidario, Jesús Serrano Ponce.—25.341.

OBRAS E INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 1 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aumentar el capital social en la cantidad de 790.377.83084 pesetas, mediante al aumento de valor de cada una de las acciones y supresión de las series actualmente en circulación (serie A, números 1 al 220, ambos inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una y serie B, números 1 al 479.747, ambas inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una), con objeto de redenominar el capital social a euros de conformidad con la legislación vigente, de forma que se creen 480.847 acciones, de una sola serie y clase de 6,02 euros de valor nominal cada una.

En consecuencia, cada accionista deberá desembolsar por cada una de las acciones actuales de la serie A de 5.000 pesetas de valor nominal, la cantidad de 8,2186 pesetas (correspondiéndole en el canje cinco acciones nuevas por cada acción antigua), y por cada una de las acciones actuales de la serie B de 1.000 pesetas de valor nominal, la cantidad de 1,64372 pesetas (correspondiéndole en el canje de acciones una acción nueva por cada acción antigua).

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 29 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones